

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, N.º 34, PLANTA BAJA.
No se devuelve los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

Pamplona 2 de Junio de 1889.

VOTO DE CALIDAD.

Con razon decia nuestro estimado corresponsal madrileño M. que era justamente ensalzado el artículo *A las Cortes pronto de El Globo*, y cuya paternidad se atribuye al Sr. Castelar.

Nosotros no podemos privar á nuestros amigos de su sabrosa lectura ni podemos privarnos de la satisfaccion que sus razonamientos nos producen, motivo por el cual lo reproducimos íntegro sin comentario ni aclaracion, que no lo necesita ni el estilo ni la forma, ni el fondo de tan excelente escrito.

Dice así:

«Serenos de conciencia y apartados por completo del hervidero de pasiones, que agita hoy á los grupos parlamentarios, declaramos imprescindible reunir, y reunir pronto las Cortes. Dotado el gobierno de medios y recursos múltiples, tócale á él decidir si las Cortes han de reunirse mediante una conciliacion ó mediante un acto de verdadera energía. Nosotros decimos que no puede triunfar la obstruccion irlandesa del partido conservador, sin que á sus piés queden rotas todas las instituciones. Ante un parrullismo de tal género, empleado por estos perturbadores de las Cortes, hay que recurrir al derecho de las mayorías, y hay que usar cuantos tengamos en las leyes para que la voluntad sublevada de los menos y de los peores no se pueda imponer á la soberanía nacional.

La verdad es que, habiendo los conjurados, presididos por Cánovas en espíritu y verdad, propusieron obstruir el sufragio universal y fraccionar el partido fusionista, cuanto conduzca en término postrero á evitar esta catástrofe, señala una verdadera victoria del gobierno y le presta fuerza y vigor para cumplir su programa, y con el cumplimiento de su programa salvar el orden y la libertad. En opinion nuestra urge completar, y completar por estas Cortes, dentro de estas Cortes, el ciclo luminoso de las reformas democráticas. Aferrado el gobierno á los dos artículos capitales de su programa, el llamamiento de todos los españoles al voto y las economías considerables en Marina y Guerra, no tiene para qué temer conjuras de hombres eminentes, los cuales valdrán mucho, pero irán ciegos abandonados de todo ideal, que se apagará completamente á sus ojos, entre los procelosos oleajes de sus pasiones encrespadas, á un seguro naufragio. El Sr. Sagasta lo dijo en su discurso de la sesion última con verdadera elocuencia: siete, seis, tres, dos votos de mayoría le bastan para dar el sufragio universal y restituir así á la nacion su gobierno propio y el ejercicio de su alta soberanía. Por un voto hay República en Francia y durará más que otras formas de gobierno engendradas por la inspiracion y nacidas entre gritos de verdadero entusiasmo. En este período largo de libertad, el pueblo español ha mostrado, no solamente que le toca de derecho el bien supremo de las instituciones libres, sino que las merece por su ejemplarísima prudencia. Mientras allá en altas esferas conspiraban conocidos potentados, aprovechándose de la debilidad, que atribuían en su fuero interno á la regencia; mientras, en aciaga noche, las tropas de la guarnicion, dejaban sus cuarteles, proclamando la República roja; mientras el partido conservador desatentado, insultaba con verdaderas insolencias al pueblo y obstruía el progreso en las Cámaras, esparciendo á los cuatro vientos gérmenes venenosos de guerra civil suicida; el pueblo español, tranquilo y sereno, ejerciendo todos los derechos individuales, entrando como juez en el Jurado, apercibiéndose al sufragio universal, daba

lecciones tales de prudencia y sensatez á los mismos empeñados en maldecirle y aborrecerle, que ha granjeado á su nombre, ya esclarecido por los lauros debidos al genio, al heroísmo, al martirio, los no menos brillantes decretados por la conciencia universal á quienes realizan el difícil problema de tomar en propias manos el gobierno de sí, dirigiéndose por el concurso de todas las voluntades, é inspirándose allá en el etéreo cielo de la conciencia nacional. El partido conservador, devoto de un privilegio que se acaba, y de una oligarquía que se derrumba, no ha encontrado en sus viejos sistemas otra idea que oponer á tal movimiento de regeneracion, sino decir que quiere la papeleta del voto el pueblo por la vil satisfaccion de venderla. Si á tal blasfemia ceden los encargados por la nacion de cumplir su mandato y conservan por incapacidad y por miedo y por incuria el sufragio restringido, inútil considerar cuán profunda herida se habrá, en el corazón de nuestra dignidad nacional, abierto ni recordar cómo restaña, con qué furia, nuestra complexion secular la preciadísima sangre de su honor. Nosotros, los partidarios del sufragio universal, habíamos abierto el período pacífico de la evolucion graduada, mientras los enemigos del sufragio universal, si prevalecieran, habrían abierto el período proceloso de la revolucion violenta.

Como el Sr. Sagasta es el único entre nuestros estadistas que cuenta con mayoría en las Cortes, y el único de nuestros estadistas que tiene propósito firme de llegar al sufragio universal, el Sr. Sagasta debe continuar en el Gobierno y su mayoría en el Congreso hasta cumplir su programa. La conjura se nos aparece hoy como un ejército feudal, imbuido en quiciosas económicas que trascienden á reaccion, y cómplice de las obstruccion opuestas por los conservadores al deseado logro del sufragio universal, no pudiendo, por tanto, inspirar confianza de ningun género á la opinion democrática. En lo respectivo al elemento conservador, no puede pensarse, ni por imaginacion, que vuelva de modo ninguno al Gobierno. Hace poco, en los dos últimos años de Restauracion su politica de soberbia y destiempo condújonos á dos dedos casi del abismo. No habia entrado apenas en el gobierno y la nacion estaba ya fuera de sí, en el desarreglo y en la neurosis que preceden siempre á las revoluciones. El ejército se deshacía en casos como la conspiracion de Mangado, como la conspiracion de Santa Coloma, como la conspiracion de Cartagena, como tantas y tantas que latian por todas partes. El clero, indignado con los neos-católicos, armaba entre sus dos partidos fundamentales una guerra espiritual, precursora de la guerra civil. Airabanse los estudiantes, y volvieron á surgir los problemas enormes que precedieron á la revolucion de Setiembre. Un día el comercio de Madrid cerraba sus tiendas. Otro día el pueblo se manifestaba encrespado á tal punto que habia menester el rey anunciar por extraordinario la caída de los ministros para poder ir del Palacio de Oriente á la iglesia de Atocha. Las coaliciones electorales de progresistas y demócratas vencían en todas partes. Los cuarteles volcaban de continuo sus soldados sobre las calles, por imposibilidad completa en las autoridades civiles de mantener el orden público. Una mera maniobra de Bismarck en el Pacifico ponía casi la revolucion en el trono y el trono en la calle. No habia sosiego en los ánimos ni en los espíritus. Parecía nuestro ambiente político al aire muy encendido de los días estremadamente calurosos, en que no podemos respirar pues por doquier culebrea el relampago y retumba el trueno. ¿Qué sucedería en estos instantes? El partido conservador atribuye las muestras universales de hondo desagrado vistas y oidas en circunstancias recientes á malquerencias de Sagasta y á maniobras de Moret, sin acordarse de cómo ha oprimido al pueblo español, y des-

pues de oprimirlo tan duramente, cómo lo ha insultado en frases de menosprecio inolvidables. El advenimiento de los conservadores al Gobierno en período tan oportuno como éste, concluiría para siempre con el método evolutivo y no se oiria otra voz en los aires cargados de tormentas que la voz atronadora de una inmediata revolucion. Así, ahora, solo nos queda un refugio: las Cortes, donde hay reunida una gran mayoría de gobierno y el sufragio universal, en cuyos términos se hallan encerrados los factores capitales del problema político. Nuestra pasion por el sufragio universal se debe á esto, á que asegura en último término entre nosotros el advenimiento de la democracia y aleja el espectro pavoroso de las revoluciones.

Pronto, pronto, muy pronto, que se renan las Cortes. Con ellas y por ellas podemos salvarnos, sin ellas entraremos en período de incertidumbre y dictadura. El gobierno tiene mayoría en las Cortes, el gobierno tiene mayoría en la nacion, el gobierno tiene mayoría en la prensa: ¿á quien puede temer? Que se reuna el Parlamento. La conjura está deshecha, si vamos todos á sostener y votar el sufragio universal. Ni Martos, ni Gamazo, ni Lopez Dominguez pueden oponerse al sufragio, cuando se congreguen las Cámaras con el fin de discutirlo y votarlo. Nosotros pedimos la inmediata reunion del Parlamento, y creemos que á los discursos puede la razon oponer discursos, y á las obstrucciones sistemáticas y las maniobras burdas votaciones formidables. Puesto que nos hallamos la democracia y el partido progresista unidos en el sufragio universal, vamos á cumplir nuestro deber y á votar nuestro programa. Cuando deseamos todos á una que hable y decida la nacion, debemos despreciar las intrigas y poner toda nuestra confianza en el pensamiento y en la voluntad nacional. Por honor del principio de autoridad no podemos consentir que triunfe una obstruccion revolucionaria, no.

Pronto á las Cortes.»

Personal auxiliar agronómico.

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una real orden inserta en la *Gaceta* de hoy, disponiendo se ultime el expediente relativo á la organizacion del personal agronómico sobre las bases siguientes:

1.ª Se formará un solo escalafon de auxiliares del servicio nacional agronómico con los peritos agrícolas, cuyos títulos se ajusten á lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 5 de Octubre de 1882, y con los licenciados en Administracion rural que hayan obtenido los suyos respectivos con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 6 de Setiembre de 1884 del Instituto agrícola de Alfonso XII.

2.ª La formacion de este escalafon se sujetará á la antigüedad de la fecha del título, ya sea de perito, ya de licenciado, con arreglo al art. 4.º del expresado real decreto. En igualdad de fechas entre un licenciado y un perito, se antepondrá el licenciado, y entre dos del mismo título, al que tenga mejores notas ó número y haya prestado más servicios por nombramiento de real orden, y en igualdad de todas las circunstancias, se antepondrá los mayores de edad.

3.ª Se hará un llamamiento general á todos los licenciados y peritos cuyos títulos reúnan las circunstancias dichas en la disposicion primera, para que los que deseen formar parte del escalafon presenten dentro del plazo de tres meses á contar desde la publicacion de la convocatoria, las correspondientes instancias solicitándolo, acompañadas de copia testimoniada del título profesional, partida de bautismo, certification de las notas ó números con que hubiesen sido calificados, y una relacion de los destinos de real orden que hayan desempeñado.

4.ª Terminado el plazo dicho se remi-

tirán todas las instancias á la junta consultiva agronómica, para que en vista de ellas y de los demás documentos y antecedentes que estime oportuno pedir, forme y remita, con devolucion de aquellas, el proyecto de escalafon, el cual, una vez aprobado, se publicará en la *Gaceta de Madrid*, fijando un plazo prudencial para que los interesados promuevan las reclamaciones que estimen oportunas, y resueltas que sean, se publicará el escalafon definitivo.

5.ª Se entenderá que renuncian á formar parte del cuerpo de auxiliares del servicio nacional agronómico los licenciados y peritos que no acudan al llamamiento dentro del plazo señalado. Si en lo sucesivo lo solicitasen se les dará entrada, pero no en el puesto que debieran ocupar por antigüedad del título, sino colocándolos en el escalafon en el número que corresponda entonces á la fecha de la solicitud, pidiendo el ingreso; sin que puedan alegar la razon de antigüedad para anteponerse á otros individuos que por haber solicitado oportunamente el ingreso ocupen un número más bajo en el referido escalafon, no obstante ser más modernos con relacion á la fecha del título.

Muerte de un adivino.

Mr. Washington Irving Bishop, famoso por sus adivinaciones en todo el mundo y muy conocido en Cuba y Méjico, ha fallecido en Nueva-York en medio de circunstancias altamente dramáticas.

Al terminar uno de sus actos de adivinacion, hasta ahora nunca vistos, por efecto del esfuerzo mental que el mismo le ocasionara, fué acometido de un ataque histérico-cataléptico, que en poco tiempo le causó la muerte.

El hecho acaeció de madrugada en el edificio del *Lambs Club*, situado en la calle 26 número 34 al Oeste. Mr. Bishop, convidado por uno de los miembros del club, despues de haber cenado opíparamente en compañía de un centenar de personas, hizo una exhibicion de sus facultades asombrosas, empezando por el conocido juego de puñal, que consiste en adivinar, vendado, la persona que en un conjunto de gente ha hecho ademán de apuñalar á otra y la imaginaria víctima.

Despues de esto propusose realizar otra cosa más difícil y enteramente independiente de las contracciones musculares involuntarias, y fué á adivinar un nombre que dos socios habian tomado mentalmente del libro del club, situado en otro aposento.

Mr. Irving, sin tomar de las manos á ninguno de estos señores, pasó vendado al lugar donde estaba el libro, le abrió y señaló el nombre; y despues en la misma guisa regresó al salon, sin quitarse la venda, haciendo un esfuerzo, que le puso en estado de delirio, escribió en un papel, al revés el nombre de «Townsend». Al hacer el último rasgo de la inicial cayó atacado de una convulsion, y á las pocas horas falleció en una de las habitaciones superiores del club. En la autopsia se halló su cerebro muy congestionado.

Ahora bien, y segun recientemente ha comunicado el telégrafo, la muerte del adivino ha producido gran efervescencia en Nueva-York por efecto de las circunstancias siguientes, que recuerda oportunamente un colega:

«Para prevenir errores y el disgusto de ser enterrado vivo, Irving Bishop, que sabía que muchas veces habia sufrido ataques de sueño prolongado, llevaba siempre sobre su persona una tarjeta que decía:

«Atencion: Soy víctima de largos síncope. No hay que fiarse de la rigidez de mi cuerpo para proclamar la defuncion. Hay que esperar la descomposicion.»

Pero los médicos llamados para certificar el estado del adivino declararon que estaba muerto de verdad, y que podia procederse á la diseccion; y así lo hicieron.

Con esto, la mujer y la suegra de Irving

produjeron escándalo, acusando á los apresurados médicos de haber asesinado al adivino. Sobre la caja mortuoria pusieron una plancha, en que decía: *Irving Bishop, asesinado en 17 de Mayo de 1889*. Y convidaron para el entierro á todos las hombres de corazon dispuestos á protestar contra «el crimen más monstruoso de los tiempos modernos.»

Correspondencia.

Madrid 31 de Mayo de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO
CONSEJO DE MINISTROS.

Mis impresiones de ayer respecto al Consejo de ministros que se celebró anoche han resultado plenamente confirmadas.

El Sr. Sagasta dió cuenta de las impresiones que ha recogido de los distintos hombres políticos con quienes ha conferenciado estos días, impresiones que no dejan de tener interés, pues sobre esto ha pasado muy á la ligera la prensa, por lo cual estimo que hay que decir algo más en concreto.

El marqués de la Habana es partidario de poner término á la legislatura, afirmando que como los gobiernos no pueden subsistir sin dignidad, es preciso afrontar la batalla.

El general Jovellar estima grave la situación, cree que es preciso pensar y meditar mucho cualquier resolución, más despues de todas estas vaguedades concluye por decir en el fondo lo mismo que el marqués de la Habana.

Martinez Campos se muestra muy reservado no habiendo emitido opinion alguna concreta.

Alonso Martinez entiende que es llegada la hora de que se definan las actitudes de todos, aceptando la responsabilidad de los sucesos. No cree conveniente provocar lucha alguna en el Parlamento, pero estima que es preciso que el gobierno procure mantenerse dignamente en el banco azul.

Navarro Rodrigo es partidario de un ministerio Jovellar, creyendo que allá en Octubre podria volver al poder el Sr. Sagasta formando entonces un ministerio de notables.

El Sr. Gullon es partidario de una crisis parcial; tambien cree necesaria una modificación el Sr. Mellado á quien consultó el señor Sagasta como individuo de la mayoría que reúne la circunstancia de dirigir un periódico como *El Imparcial*; pero el Sr. Mellado cree que la crisis no ha de realizarse inmediatamente.

El Sr. Moret es partidario de abrir cuanto antes las Cortes, pero cree que el Gabinete es poco fuerte para afrontar el debate del sufragio, por lo que juzga precisa una modificación.

El general Beranger ha emitido una opinion muy peregrina, sobre todo para dicha al señor Sagasta, pues entiende que éste debe ver al Sr. Martos y concertar con él la crisis.

El Sr. Mosquera ha indicado que todo puede arreglarse en una sesion secreta, y que así debió conjurarse el conflicto el mismo día del escándalo.

El Sr. Puigerver, cuyo voto es de mucha calidad, por haber sido encargado por el señor Sagasta de explorar el ánimo de la minoría republicana, hace grandes elogios de ésta, y opina que ahora debe á toda costa legalizarse la situación económica, abriendo la nueva legislatura en Octubre para discutir el sufragio.

Tambien el Sr. Castelar, con un espíritu gubernamental que le honra y un gran patriotismo, se presta á que ahora se legalice la situación económica, siempre que el Gobierno se comprometa solemnemente á discutir el sufragio en Octubre.

El Sr. Comas es partidario del término de la legislatura.

Los Sres. Nuñez de Arce, Angulo, Montejo, Robledo, Eguilior y Almodovar, estos dos como vicepresidentes, y el Sr. Laserna, como presidente de la comision de reformas militares, han dicho que nada de crisis ni de disolución, y que el Gobierno debe continuar hasta Octubre.

Además expuso el Sr. Sagasta la actitud en que en su concepto están los conjurados, los cuales han declarado que sus compromisos expiran votando la proposición de confianza al Sr. Martos.

Del Sr. Romero Robledo cree el Sr. Sagasta que no vá á los conservadores, ni contribuirá á la formación de ningun nuevo grupo, esperando en rectitud espectral el desarrollo de los sucesos.

En cuanto al general Lopez Dominguez, el que supone muy contrariado, cree que no le creará dificultades que solo aspira al ministerio de la Guerra, y que entró en la conjura solo por complacer al Sr. Dávila.

El Sr. Gamazo persiste en su actitud en las cuestiones económicas, repitiendo que acepta el programa liberal y que es necesario dar una satisfacción al Sr. Martos.

Respecto al Sr. Cánovas, aspira resueltamente á ser poder y si la Reina le llamara aceptaría el formar Gobierno aunque tuviera que encharcarse en sangre. Para evitar esto, inevitable hoy día, juzga conveniente un ministerio puente presidido por Jovellar.

Tal es el cuadro trazado por el Sr. Sagasta.

RESOLUCIONES

Despues de esto, y aunque con el carácter de provisionales acordó el Gobierno las siguientes resoluciones:

Que reunan las Cortes el día 10 y que en la primera sesion se dé lectura á los presupuestos de Cuba, ley fijando las fuerzas del ejército y el dictamen total ó parcial de los presupuestos y

Que despues comience el debate de la proposición de confianza al Sr. Martos, cuyo peso llevará el Sr. Sagasta quien se siente muy alentado, seguro de la confianza de la corona y resuelto á ir adelante.

El Consejo acordó que se circulen las órdenes para que en los ministerios se preparen los trabajos para realizar por decreto las economías en el supuesto de que no se aprueben los presupuestos.

DIMISIONES.

Tambien decidió el consejo admitir las dimisiones presentadas, pedir las anunciadas é imponer sin apresuramientos las que se juzgen indispensables.

Esto último debe servir de aviso, delicadamente dado á ciertos martistas que continúan en sus puestos lo mismo que si no los dejarán á la influencia del Sr. Martos. Podria citar los nombres, pero seguramente que el lector lo hará por mí.

¿Me entenderán los interesados?

GOBERNADORES.

Muy en breve se llevará á cabo una pequeña combinacion de gobernadores. Dentro de pocos días otra más extensa, y luego, despues del debate y una vez que la Cámara haya deslindado los campos se completará ésta realizándose al propio tiempo la de senadores vitalicios, de la cual serán excluidos todos los martistas.

LAS SEÑORAS Y LA POLÍTICA.

En la época revolucionaria, cuando las desdichas de aquellos gobiernos hicieron inevitable la restauracion, fueron las damas las que más combatieron aquel orden de cosas y las que más contribuyeron á mantener vivo el entusiasmo de los conspiradores alfonosinos.

Los conservadores no lo han olvidado, y á juzgar por ciertas señales que creo interpretar fielmente, presumo que han tratado en estos momentos de hacer política como entonces, mediante ciertas visitas á Aranjuez.

Mas los tiempos han cambiado y estos recursos valen en Madrid muy poco, ante la severa imparcialidad que reina en ciertas alturas, y así es que esas catequistas han visto fracasar todos sus trabajos con no poco disgusto de la gente conservadora.

El Gobierno ha sido lealmente advertido de esos manejos, recibiendo así la seguridad de que cuando los liberales, estén en la oposicion será inútil que piensen en esos medios, pues de igual modo sabrá el gobierno conservador lo que contra él se intente por ese camino.

Dignos de aplauso son, dignos de que el país conozca esos ejemplos antes tan raros, hoy por fortuna cosa corriente desde ciertas alturas.

POCA CONFIANZA.

Para hoy estaba convocada la subcomision de Hacienda de Presupuesto con objeto de examinar el de este departamento ministerial y no han llegado á reunirse cinco individuos. Algunos de los que faltaron hallábanse en el Salon de Conferencias hablando de cosas ajenas á los presupuestos é interrogados porque no acudían á la reunion han dicho que porque les parecia inocente y ganas de perder el tiempo ir á proponer y discutir partidas cuando no han de ser aprobados ni discutidos si quiera los presupuestos en el salon de sesiones.

EL DECRETO DE CONVOCATORIA.

Aunque esta tarde se dudaba si el decreto sobre reapertura de las Cortes será dando por terminada la legislatura y convocando la otra para fecha determinada ó solamente reanudando las interrumpidas sesiones, se aseguraba sin embargo que el lunes aparecerá una ó otra disposicion real, inclinándose yo como indico más arriba que la fecha será el día diez de Junio y continuacion de legislatura.

ENTREVISTA IMPORTANTE.

Indudablemente para la política del día tiene interés la visita que á las doce y media de esta tarde ha hecho el Sr. Martos al general Lopez Dominguez en el domicilio de este último.

A muchos comentarios ha dado lugar dicha entrevista, en los círculos políticos y se la ha relacionado como es lógico, con los temas de energia que resultan del consejo celebrado anoche, pero nada ha podido traducirse de los acuerdos tomados por ambos personajes, pues han guardado una impenetrable reserva.

El general Lopez Dominguez estuvo por la tarde en el Congreso, é interrogado por varios periodistas contestó que en efecto el Sr. Martos habia estado á devolverle la visita, y que con este motivo, hablaron de los sucesos políticos de actualidad, pero sin tomar punto de vista alguno determinado, puesto que todavia no es conocida la solución que en definitiva dará el Gobierno á la cuestion parlamentaria. Pero conocida la actitud de ambos disidentes del partido liberal y habida cuenta de los alientos que demuestra el Gobierno contra los conjurados, no es aventurado el suponer que reinarian en la conferencia de que me ocupo, temperamentos de enérgica oposicion para la política del Sr. Sagasta.

EN LA PRESIDENCIA.

La tarde de hoy ha sido de descanso para el Sr. Sagasta. Solo ha recibido en su despacho

á contado número de senadores y diputados que han ido á ventilar asuntos de sus respectivos distritos.

MÁS CONFERENCIAS.

Con el ministro de la Gobernacion han conferenciado esta tarde primeramente el general Martinez Campos que ha permanecido largo rato en el despacho del ministro. Poco despues de salir el ilustre general de la antigua casa de correos entraba el Sr. Moret. A las seis de la tarde marchó el Sr. Capdepon á visitar al Sr. Sagasta con el objeto de darle cuenta del resultado de ambas conferencias.

DIMISIONES.

Hoy habrá firmado la Reina los decretos admitiendo las dimisiones á los directores de Agricultura y Administracion local, la del señor Siles oficial de secretaria del ministerio de la Gobernacion y las de los gobernadores de Sanfander Albacete y Valencia.

Si los decretos llegan á tiempo hoy, mañana aparecerán en el periódico oficial.

Suyo affmo.—M.

Crónica.

La verdad es que á nosotros nos tiene sin cuidado que éste ó aquél valle se llame á engaño y una vez visto en el *Boletín oficial eclesiástico* que no es una misma la peregrinacion de *El Tradicionalista* y la Diocesana, ¡anuncie que no hay nada de lo dicho; ya sabemos que para ir en la del día 4 hay que ser antiliberal, intransigente y adorador de la Santa Inquisición; pero lo que no podíamos suponer es que la romería organizada por el Ilmo. Sr. Obispo tuviera caracter político ó excluyera á ésta ó la otra parcialidad.

El Sr. Parroco de San Agustín, mandatario del Prelado, creemos que no ha interpretado bien las órdenes de Su Ilma. pues al comunicar á la prensa el aplazamiento de la peregrinacion, se ha olvidado de que entre nuestros lectores y amigos pudiera haber muchos á quien interesara la noticia. Ha enviado el aviso á los periódicos carlistas, cuando en el anuncio del *Boletín* no se hacia salvedad en la invitacion. Ya en otra ocasion «no tuvo tiempo» para remitirnos unas notas que le pedimos y esto nos afirma más y mas en la creencia de que so pretexto de exaltacion de la fé católica, se trata de contar el personal y pasarle revista en el seno de la política militante.

La competencia es manifiesta; peregrinacion antiliberal é intransigente el día 4, antiliberal y leal.... cuando Dios y el Sr. Obispo quieran. Siempre y en todo caso anticonstitucional y antidinástica.

Y vamos andando.

Ayer empezaron en el Instituto Provincial los exámenes de prueba de curso, para los alumnos de enseñanza oficial.

Hace días publicamos un suelto de origen oficial en el que se daba cuenta de la aprehension de un matute en las afueras de la puerta de San Nicolás. La persona que por el suelto se creyó perjudicada nos pidió la rectificacion del mismo asegurando que ni él ni sus operarios se dedicaban á defraudar los intereses municipales y nosotros accedimos á rectificar calificando de nuestra cuenta la noticia ó arresto de varios reos, de *exceso de celo* de los guardas de campo.

El Sr. Idoate celador y jefe de los mismos se personó en nuestra Redaccion á protestar de nuestro juicio, mostrándonos el parte que diera al señor Presidente de la Comision de Gobierno, y defendiéndole como efecto del cumplimiento de su deber, de los guardas á sus órdenes. Recibimos la visita y llamamos; pero ayer nos envió dicho señor un comunicado pidiendo la rectificacion de la rectificacion, asegurando que los guardas de campo y él han cumplido con su deber y no han hecho más que dar el parte conforme á su obligacion y á la veracidad que informa todos sus actos.

Aunque el asunto ha pasado de oportunidad y acaso quedó reducido á diverso criterio ó mejor aun á cuestion limitada á puntos concretos de carácter personal, hacemos la rectificacion por si nuestro juicio pudo menoscabar, que creemos que no, el buen nombre de los dependientes del Municipio.

Segun comunicacion recibida en el Gobierno civil de Guipúzcoa, el jueves ocurrió en el Bidasoa una sensible desgracia.

Un carabnero llamado José Pichin, que estaba bañando un caballo, tuvo la mala fortuna de caerse á la ria desapareciendo entre las aguas.

El caballo tambien se ahogó.

Ayer apareció el cuerpo del desgraciado carabnero sobre las aguas, siendo extraído.

Los condes de París han celebrado en Inglaterra sus bodas de plata, asistiendo al acto 500 monarquicos franceses y la familia real inglesa, excepto la reina Victoria. Esta ha regalado á la condesa de París, un brazaletes de zafiros y diamantes.

La Junta local de Instruccion pública de esta capital en la sesion celebrada el día 20 del actual, ha acordado, teniendo en cuenta lo que

preceptúa el Reglamento vigente para la primera enseñanza, que los exámenes en las escuelas públicas tengan lugar en los días y horas que á continuacion se expresan:

El día 11 de Junio en la seccion elemental de la escuela practica de San Francisco á cargo de los Sres. Pueyo y Calvo, y en la elemental del mismo local á cargo de los Sres. Carvajal y Elorz.

El día 12 en la escuela practica de San Francisco á cargo del Sr. Luqui, y la elemental de San Francisco á cargo del Sr. Onsaló.

El día 13 en la elemental de Calderería á cargo de los Sres. Adot y Mejía, y en la escuela de niñas de San Ignacio á cargo de doña Felisa Leon y doña Segunda Minué.

El día 14 en la escuela de Calderería á cargo de los Sres. Palomino y Leon, y en la elemental de niñas de San Francisco á cargo de doña Laureana Eyaralar y doña Romualda Ayerra.

El día 15 en la elemental de niñas de la Merced á cargo de doña Paula Lugea, y en la escuela superior de niñas de San Francisco á cargo de doña Juana Lopez de Goicochea.

Y por último, el día 17 en la escuela de párvulos á cargo de doña Joaquina Ezcurra.

Los ejercicios darán principio en todos los días señalados á las nueve de la mañana.

Las labores de las niñas estarán expuestas al público en las respectivas escuelas los días 18, 19 y 20 de diez á doce de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

La Junta excita vivamente á los padres é interesados de los niños escolares á que asistan á estos ejercicios públicos cuyo fin es estimular la aplicacion del niño y dar á conocer su aprovechamiento.

Ha sido denunciado un vecino de esta ciudad que queria introducir vino fraudulentamente.

Durante el mes de Mayo han entrado en el Hospital provincial 159 enfermos, han fallecido 22, y han salido curados 190, quedando para el presente mes 223.

Leemos en el *Diario de Avisos* de Tudela:

«Los campos todos de esta comarca presentan un aspecto magnifico y, si no sobreviene algun pedrisco, todo hace suponer que la cosecha tanto de cereales como de vino será buena.»

El tiempo se muestra inclinado á lluvias apareciendo hoy el cielo cargado de gruesos nubarrones.»

Dice *El Gipuzcoano*:

«Tratamos ayer de comprobar el rumor persistente que corrió por esta ciudad de haber pasado por nuestra estacion con direccion á Francia, el famoso procesado Vazquez Varela.»

De nuestras averiguaciones, y hemos acudido á los que verdaderamente pueden estar enterado de ello, parece resultar que no es cierto haya pasado, pues ni en ésta ni en Irún, ni en Hondaya hay quien afirme categóricamente haberlo visto.

No creemos que la cosa tenga importancia alguna, y mas bien que todo es efecto de una imaginacion viva é impresionable.»

Ningun periódico madrileño confirma la noticia que tomándola de un periódico donostiarra, dimos ayer.

Un filósofo de la Gran Bretaña, que indudablemente debe tener muy poco que le preocupe, acaba de publicar una curiosa estadística. Ha calculado las probabilidades que tiene de casarse una mujer, segun su edad:

De 15 á 20 años el 14 por 100.

De 20 á 25 años el 52 por 100.

De 25 á 30 años el 18 por 100.

De 30 á 35 años el 15 por 100.

De 35 á 40 años el 3 3/4 por 100.

De 40 á 45 años el 2 1/2 por 100.

De 45 á 50 años el 3/8 por 100.

De 50 á 55 años el 1/4 por 100.

Rebasando la última edad, las señoritas que tengan tal desgracia pueden abandonar toda esperanza.

Escribe *El Diario de Huesca*:

«Están terminados, y muy pronto se remitirán á la aprobacion de la Direccion general de Obras públicas, los trabajos de replanteo de la cuarta seccion del ferro-carril de Huesca á Francia por Canfranc, que comprende desde Caldearenas á la divisoria del rio Aragon en la venta de *No te fies*, situada á pocos kilómetros de la ciudad de Jaca.»

Chicago 30.—Segun noticias de Victoria (Columbia inglesa), Inglaterra ha enviado un buque de guerra al mar de Behring para proteger la pesquería de focas.

El periódico *Colonist* felicita por aquel acuerdo á Inglaterra y considera inminente la ruptura entre esta nacion y los Estados Unidos.

Segun *La Rioja* un sacrilego robo tuvo lugar anteayer en la iglesia de Oyon, llevándose los ladrones dos calices de plata, una custodia de metal blanco, dos relicarios de Santa Lucía y San Blas, un copon con la Sagrada Forma, una caja de plata para dar á los enfermos el viático.

El Balneario de Otálora.

Baños nuevos de Arechavaleta cuyas aguas sulfuro-clorurado-sódicas, han sido premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, estará abierto al público del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

Habitaciones cómodas, trato esmerado. 2-3

GRAN SURTIDO DE COCINILLAS DE TODA clase de mármoles colores y precios.

Trigaray, Valencia 4.

¿Lo quieren Vds?

¿Quiéren Vds. suprimir para siempre y sin que se modifiquen en nada sus costumbres, las jaquecas, opresiones, perturbaciones nerviosas, congestiones del rostro, digestiones laboriosas, diarrea ó constipacion (dos efectos diferentes producidos por la misma causa) movimiento febril, etc., indisposiciones que, sin determinar una enfermedad especial y bien caracterizada no son más que una alteracion de la sangre, digan Vds. lo quieren?

Usad sin vacilacion el Rob Lechaux, de jugos de hierbas, cuyas maravillosas propiedades limpian la sangre de todas las impurezas evitando tambien todas las enfermedades cuya causa principal y casi única son estas impurezas.

Un opúsculo muy interesante (50.ª edicion) se manda gratuitamente á todos los que lo piden á Mr. Lechaux farmacéutico, rue Sainte Catherine 164, en Bordeaux, (Francia) quien expide tambien 3 frascos, franco de porte, por 13 francos ó 6 por 23 francos, enviado en chéque.

Ayuntamiento.

Sesion ordinaria del día 1.º de Junio de 1889

Presidencia del Sr. Alcalde D. José Obanos.

—Abierta á las cinco se leyeron y aprobaron el acta de la anterior y las cuentas de gastos ocurridos durante la semana en las dependencias municipales.

—La Comision de Gobierno ha informado negativamente la instancia de Córpus Arbizu en la que solicitaba se le concediera autorizacion para sacrificar en el Matadero de Carnes toda clase de ganados en atencion á que es matarife suplente primero y lo prohibe el artículo 73 del Reglamento de dicho Establecimiento.

Conforme.

—La misma comision informa negativamente la instancia de D. José Maria de Lacoizqueta, en que solicitaba se le tomaran por el Ayuntamiento los ejemplares que estimara conveniente de la obra «Diccionario Euskaru» de los nombres de las plantas en correspondencia con los vulgares castellanos y franceses etcétera, haciéndole presente en la negativa que se esté á lo acordado respecto del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesion del 30 de Marzo último

Se aprueba.

—La comision de Fomento informa en la instancia de la Sociedad electricista «Ortigosa y C.ª» que se exige á esta ó al socio D. Cipriano Salvatierra el pago de 1375 reales correspondientes á 5 y medio meses por el uso de las palomillas del alumbrado público segun lo convenido anteriormente.

Propone igualmente que en lo sucesivo pague dicha Sociedad 1.500 reales de canon anual cuando do utilice cien ó menos de dichas palomillas y ocho reales por cada una que pase de este número. En el mismo concepto debe satisfacer cuatro reales al año por cada una de aquellas que tenga colocadas y sean de su propiedad y por las que coloque en adelante, necesitando en este caso permiso de los propietarios donde hubiere de colocar dichas palomillas.

Se aprueba.

—La comision de Fomento propone á lo solicitado por el señor conde de la Rosa que, al precio fijado por el señor arquitecto municipal de siete pesetas el metro cuadrado, le sean vendidos los tabloncillos de olmo que dicho señor necesita.

Aprobado.

—La misma comision aprueba el presupuesto y plan que ha formado el señor arquitecto municipal para construir casillas para dos guardas de consumos.

Conforme.

—Lorenzo Cestona, habiendo concluido el trozo que se le concedió, solicita se le conceda una parte en la calle de circunvalacion del ensanche al precio de 1'75 pesetas.

La comision propone que se le debe conceder para activar el desmonte general.

Se aprueba.

Se lee un oficio del arquitecto municipal en el que dice que como ya va concluyéndose el desmonte, le bastará por ahora con 120 peones y 24 bulquetos para arrastrar la tierra.

Se autoriza á la comision de Fomento para que organice este asunto.

—D. Sebastian Gastiarena, encargado de la custodia de los leños, manifiesta al Ayuntamiento que la caseta que ocupa tiene averias de consideracion y que su recomposicion es necesaria.

A la comision de Fomento.

—El Sr. Arquitecto municipal propone que se coloque en el Teatro el alumbrado supletorio de aceite en los pasillos.

Aprobado.

—La comision de Fomento propone que urge aprobar el Reglamento de guardería rural, y que despues pase á la aprobacion del Sr. Gobernador civil.

Conforme.

—La comision de Fomento propone que se arreglen los desperfectos causados por el vecino D. Joa-

quin Poyales, y que las obras se ejecuten por parte del Ayuntamiento.

Se aprueba.

—La Sra. Viuda de Unzu solicita tener una conferencia con la Comision de Fomento sobre la tramitacion del expediente sobre expropiacion de una servidumbre.

La misma comision propone á dicha señora que no puede prescindir en la tramitacion pero que no habrá inconveniente en oirla y á los propietarios á quienes afecta dicha servidumbre.

—La Comision de Gobierno participa que se ha rebajado el precio del pan 2 céntimos de peseta por kilo en las diferentes clases.

—Se pasa á verificar el sorteo para elegir la Junta municipal de Catastro.

—Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesion á las 6 y cuarto.

Boletin religioso.

Santo de hoy.—San Santos Marcellino, Pedro y Erasmo mrs.

Santo de mañana.—San Isac monge, mr. y Santa Clotilde Reina.

Relacion de las reses sacrificadas el día de hoy en el matadero de esta ciudad para el abasto público.

BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS	
N.º	Gs.	N.º	Gs.	Spt. Inf. N.º	Gs.	N.º	Gs.
2	391 600	3	285 800	6	1116 8	11	156 400
4	863 900	3	318 200	8	142 200	11	156 400
2	327 600	2	176 200	1	52 400	4	56 800
1	215 700	1	61 200	1	3 66	2	72 200
1	243 800	1	67 700	2	38	2	24 600
10	2032 400	10	758 900	10	10 417 600	11	156 400
TOTALES.		TOTALES.		TOTALES.		TOTALES.	
10		10		10		11	

Pamplona 31 de Mayo de 1889.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO Madrid 1.º (8'5 n.)

Asegúrase que los conservadores retiran el voto de confianza al Sr. Martos dejando que los republicanos presenten el de censura.

Han celebrado una larga conferencia los Sres. Romero Robledo Martos y Cassola.

Tambien han conferenciado los señores Sagasta Moret y Puigerver.

Madrid 1.º (10'15 n.)

En los círculos políticos aumenta la creencia de que cuando termine la legislatura los autonomistas presentarán una exposicion al Sr. Sagasta pidiéndole que cumpla sus compromisos con la isla de Cuba.

Anúnciase la visita del emperador de Alemania á España.

Madrid 2 (12'5 m.)

Ha llegado el Sr. Montero Rios. En la estacion le esperaban sus amigos á los que se ha mostrado reservado.

Mañana conferenciará con el señor Sagasta.

Los fondos en pequeña alza.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 1.º de Junio á las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4º interior	76'30
En títulos pequeños	76'50
Deuda perpétua al 4º exterior	78'30
En títulos pequeños	78'50
Deuda amortizable al 4º	90'15
En títulos pequeños	90'20
Billetes hipots. de Cuba, 1886	105'75
Acciones del Banco de España	417'50
Acciones de la C. A. de Tabacos	110'50

BOLSAS EXTRANJERAS.

4º exterior Español, París	75'85
----------------------------	-------

3º francés	86'77
4 ½ francés	104'50
2 ½ consolidados ingleses	99'60

CAMBIOS.

París á 8 d'v ben.º al papel	2'90
Londres á 8 d'v libra esterlina	25'88

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios dudosos.

Anuncios preferentes.

Navarra.

Establecimiento Balneario DE BELASCOAIN.

Aguas bicarbonatadas sódicas, premiadas con medalla de plata en las Exposiciones de Burdeos, Zaragoza y Barcelona y con medalla de bronce en Madrid.

Hace muchísimos años que estas aguas son conocidas en Navarra y sus limitrofes por las muchas curaciones que con ellas han conseguido los enfermos, del aparato digestivo y del aparato génito-urinario. Se usan con excelentes resultados para curar la dispepsia ó debilidad de las fuerzas digestivas, el catarro crónico y la úlcera simple del estómago, y la gastralgia; la diarrea crónica, la constipacion y la enteritis crónica, el infarto del hígado, los cólicos hepáticos, los cálculos biliares, la ictericia y la «splenitis crónica».

Cuenta este balneario con muchos enfermos curados del mal de piedra, arcillias, de catarro vexical, de gota, de diabetes, sacarina y de albuminuria. En la convalecencia de todas las enfermedades agudas, particularmente cuando falta el apetito ó es escaso, están indicadísimas.

Tambien tiene el Establecimiento una salita para duchas con distintos aparatos, y en principio de la temporada se trata de establecer una bonita sala de pulverizaciones con aparatos nuevos para atender con más perfeccion á los diferentes modos de aplicar el agua en esta forma.

La direccion del Establecimiento y demás, estará á cargo del Dr. Médico-Director D. Marcos Antonio Diaz de Cerio, y la fonda á cargo del conocido Benito Ardanaz. La Sociedad tiene un coche contratado para hacer el servicio diario, que sale á las cinco de la tarde de la calle de la Ciudadela, número 13 y llega al Balneario á las siete y media y vice-versa, sale á las seis de la mañana del Establecimiento, llegando á Pamplona á las ocho y media. Para más pormenores dirigirse á Benito Ardanaz, quien les enterará de todo.

Aguas y baños de Belascoain á 31 de Mayo de 1889. 1-12 (a)

Siempre serán

Las tan acreditadas persianas de casa de SAGASETA de la mejor fabricacion hasta el dia conocidas. Compitiendo en clases, no en precios. Visítad esta casa y os convencereis. Sillas de regilla novedad, armarios de es-pajo, idem comedor, sillerias y demás muebles.

48, Mayor, 48, PAMPLONA.

1-20 (a)

Anuncio.

El Resumen Histórico del Antiguo Reino de Navarra escrito por Hermilio de Oloriz, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia y miembro extranjero de la Sociedad francesa de Arqueología se halla de venta al precio de cuatro reales en las principales librerías de esta ciudad.

1-4 (a)

Impermeables.

Se acaba de recibir un gran surtido en todas clases y precios para paisanos y militares: como igualmente paraguas de seda y algodon para señoras y caballeros.

Comercio de MIGUEL VALLARIN, Calenteros núm. 10. 1-13 (a)

Ayuntamiento Constitucional de Pamplona.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado pagar desde el dia 10 del corriente mes los réditos de los censos que gravitan sobre sus respectivos ramos, correspondientes al vencimiento del primer semestre del año actual.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Pamplona 1º de Junio de 1889.—Con acuerdo de S. E. Agapito Goñi, Secretario.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Navarra.

Gran depósito de persianas

de todas dimensiones y tamaños, por mayor y menor y á precios muy arreglados. Tomando por rollos, se hace gran economia.

Hay además chapas de nogal, caoba y de otras varias maderas.

Advertencia. Los que necesiten persianas no hagan compra alguna sin visitar antes este depósito y conocer su calidad y baratura.

No equivocarse. Mayor, 56, tienda de As-truc.

Compra y venta de valores. CAMBIO DE ORO. SE TOMAN DUROS ANTIGUOS.

Plata borrosa compramos EN INMEJORABLES CONDICIONES.

Almacen de papel de todas clases.

CASIANO DIAZ

17, ZAPATERIA 17, Pamplona.

Tubos.

Gran surtido de tubos de cobre y laton

Á PRECIOS ECONÓMICOS.

Especialidad en fundicion de campanas

FABRICACION de toda clase de articulos de metal. Llaves ó grifos para cubería, para aguas, para vapor, etc. Aparatos de hidroterapia. Duchas domésticas. Balaustres para escaleras de metal, niqueladas etc. etc.

Se mandan diseños de los articulos que se desean.

Bilbao, Sendeja, 18.

FRANCISCO AGUIRRE SARASUA.

Academia preparatoria

PARA EL INGRESO

EN EL CUERPO DE CORREOS

Bajo la direccion exclusiva

DE

D. Ramon Diez Canedo y D. Eduardo Moreno.

La nueva organizacion de este ramo consignada en el Real decreto de 12 de Marzo último, en el que queda establecida la inamovilidad para los funcionarios que pertenezcan al Cuerpo por haber cumplido con los requisitos legales, hace indispensable que los que deseen seguir esta carrera se sujeten á los exámenes de las asignaturas que en aquel decreto se determinan.

La creacion de esta Academia tiene por objeto ofrecer al público un centro de enseñanza en que en breve plazo puedan los alumnos adquirir la instruccion necesaria para demostrar su aptitud en la primera convocatoria. A este fin la Academia cuenta con los Profesores antes citados, antiguos empleados del ramo, que tendrán á su cargo las asignaturas siguientes:

GRAMÁTICA CASTELLANA.—FRANCÉS.—MATEMÁTICAS.—GEOGRAFÍA.—LEGISLACION DE CORREOS.—TRATADOS POSTALES.—CONTABILIDAD ESPECIAL DEL RAMO.—PRÁCTICA DE TODAS LAS OPERACIONES POSTALES.

Las clases empezarán el dia 1.º de Junio, quedando abierta la matrícula desde esta fecha en la Secretaría de la Academia, plaza del Castillo, casa del Correo piso 2.º hasta el 30 del mismo mes para los que tomen parte en la primera convocatoria, que será en el mes de Diciembre del corriente año.

Los honorarios serán los siguientes: Por todas las clases. 25 pesetas mensuales. Por cada clase sola. 10 id. id. Leccion particular á precio convencional. El régimen de la Academia, horas de clase y practica se determinará por reglamento especial.

Agencia de negocios

DE

D. FRANCISCO NAVARLAZ

Plaza de la Constitucion 25, 3.º

PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta á disposicion de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna.

Tambien se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.

Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomiendan y la mayor actividad en su pronto despacho.

Aviso al público.

Tenemos el gusto de anunciar á aquellos de nuestros habituales lectores que se encuentran en PARIS durante la época de la Exposicion Universal de 1889, que, gracias á una combinacion especial con nuestro corresponsal DON F. CASTELLI, 17 rue Maubeuge, en PARIS, podrán estar continuamente al corriente de las noticias del pais con solo acercarse á las oficinas de nuestro citado corresponsal, donde nuestros abonados y favorecedores hallarán constantemente á su disposicion los últimos números de nuestro periódico.

Nuestros compatriotas podrán así mismo hacerse dirigir, si quieren, la correspondencia y periódicos á la casa de nuestro citado corresponsal, en cuyo punto les serán tambien facilitados toda clase de datos y noticias que necesiten, concierne á la industria y comercio de la plaza de Paris.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.

Pastillas azoada para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epil psia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia a 3 y 5 pts. caja.

PILDORAS LOURDES.
El mejor purgante anti-tos y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 pta. caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD
espermatorea, esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónicas genitales del Dr. Morales, a 7'50 caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

PASO A LA VERDAD. OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

ANTES DE COMPRAR MÁQUINAS DE COSER VISITAR LA
Sucursal de la COMPAÑIA FABRIL SINGER en esta capital
Pamplona.—16, Mercaderes 16.—Pamplona.

Las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER (las únicas legítimas Singer) son sin ningún género de duda las más aceptadas por el público, de aquí su venta fabulosa, que no pueden alcanzar entre todos los demás fabricantes y revendedores.

Son las más económicas, perfectas, sólidas en su mecanismo y de más duración y las únicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas, siendo su garantía verdad, porque esta compañía tiene mecánicos muy inteligentes, siempre a disposición de todo comprador.

Fijese bien el público en estos detalles incontestables; fijese también en que todos los revendedores usan la palabra «SINGER» para hacer sus ventas; que procuran presentar sus máquinas con muchos adornos y muchos adelantos (según ellos), para que los incautos caigan en sus redes, mientras que las legítimas «SINGER» además de ser las que más adelantos reúnen, son las de más solidez y duración, por cuanto se prescinde de lo superfluo é inútil al fabricarlas, empleando solo lo útil y práctico.

Nadie compre, pues, máquinas de coser sin visitar esta casa, para convencerse de que lo dicho es lo cierto y que obras son amores y no buenas razones.

PAMPLONA.—16, Mercaderes 16.—PAMPLONA.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
ESTABLECIDA EN MADRID

Calle de Olózaga 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social. 12.000.000 de pesetas efectivas.
Primas y reservas. . . . 41.075.893

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS **34.771,411**

Subdirectores únicos de la Compañía en Navarra

Don Simon Santesteban é Hijo.

POZO-BLANCO, 15, PAMPLONA

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» * «Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta.»

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII

Fosfatado

QUINA-LAROCHE

Recompensa de 16,600 f^{ras} a LAROCHE, Farmacéutico

Medallas de ORO PARIS, VIENA, NIZA, etc.

APERITIVO RECONSTITUYENTE

Las propiedades de los fosfatos asociadas a los de la Quina, constituyen un aperitivo digestivo, de un sabor agradable, muy poderoso contra el Reblandecimiento de los Huesos, Infartos de los Ganglios, Decaimiento de las Fuerzas, Anemia, Linfatismo, Raquitismo, etc. — Reemplaza el ACEITE de HIGADO de BACALAO.

Es indispensable a las Mujeres en cinta y Nodrizas, pues, en ambos casos, es tan favorable a la Madre como a la formación de los Niños.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias de esta localidad.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35).

A NUESTROS SUSCRITORES.

A virtud de la concesión especial hecha a nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventaja los siguientes espe cíficos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 a los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros bronquitis, etc., 2 ptas., 1'50 a los suscritores.

Talismán de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas 1'50 a los suscritores.

Antiotorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 a los suscritores.

Píldoras Charcot.—Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 a los suscritores.

Píldoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 a los suscritores.

!Luz! !Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas. 3 a los suscritores.

20 por 100 en los siguientes:—Medicación laríngea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz, 5 ptas., 4 a los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 ptas. 4 a los suscritores.

Reconstituyente a fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 ptas., 4 a los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 a los suscritores.

Otras rebajas. Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 ptas. 5'75 a los suscritores.

Asmático Seyden.—Cura el asma. 10 ptas., 8'75 a los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8,75 a los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas. 9'75 a los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5'75 a los suscritores.

Contra tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 5'75 a los suscritores.

Píldoras antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 ptas. 8'75 a los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el isterismo. 4 ptas., a los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorea. 40 pesetas, 34'75 a los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Médico Celular Anti pético, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, Teléfono, 408.—Barcelona